



RESOLUCIÓN 93/2024

Con fecha 28 de mayo de 2024, el Director de Energías Renovables e Infraestructuras, ha emitido informe en el que propone la licitación de un contrato para la elaboración, documentación y puesta en práctica de un Programa de limpieza y desinfección y de un Programa de muestreo y análisis de agua, de todas las instalaciones de SCPSA afectadas por el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del mismo que asciende a 129.209,50 € IVA excluido, siendo el importe de licitación del contrato de 67.501,69 € IVA excluido.

A tal efecto se han elaborado el pliego regulador de la contratación de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 28 de mayo de 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1.- APROBAR el expediente de contratación "Mantenimiento higiénico sanitario para prevención y control de la legionelosis. Expediente 2024/SCON-AIU/000006".

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)